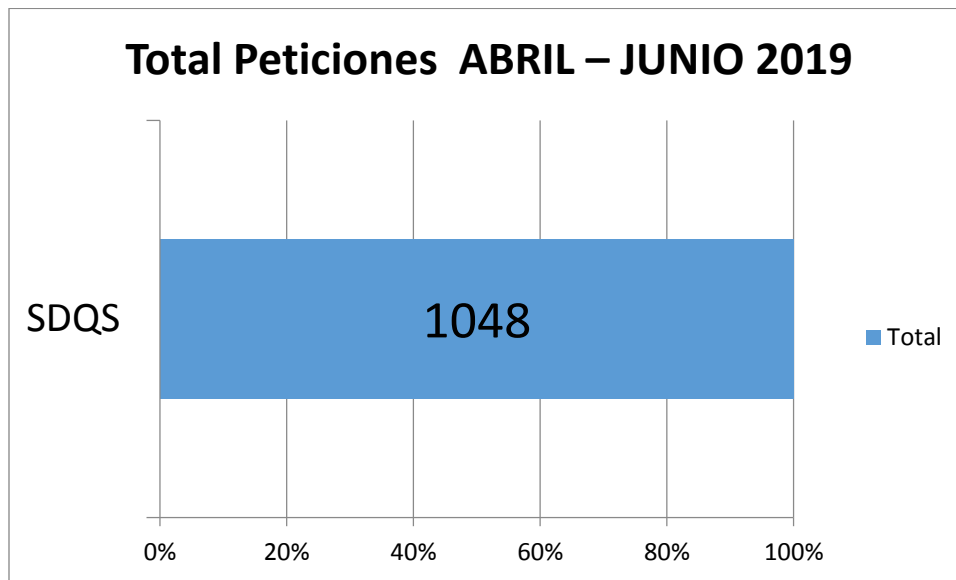


INFORME VEEDURIA TRIMESTRAL (ABRIL – JUNIO 2019)

1. TOTAL PETICIONES MENSUALES RECIBIDAS POR ENTIDAD

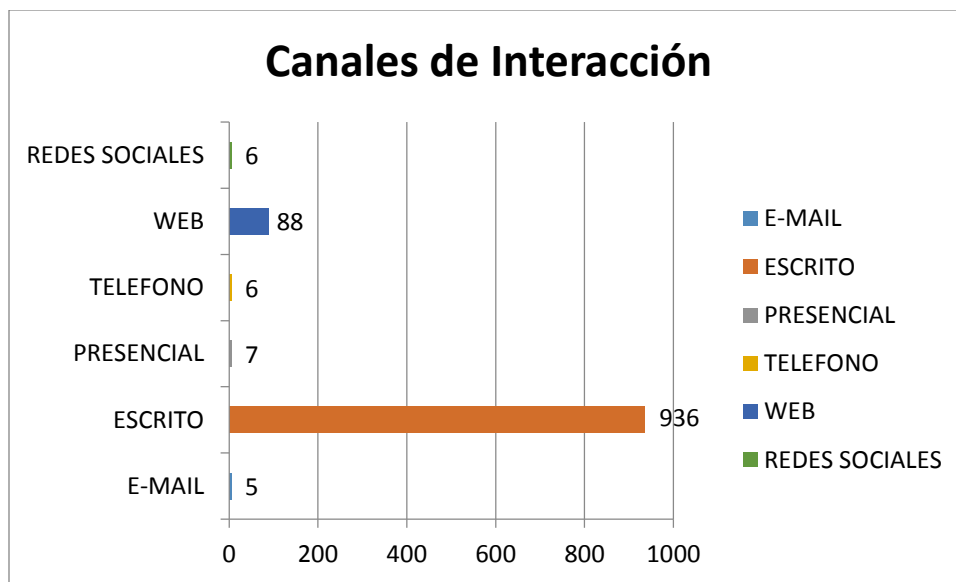
En este trimestre el Instituto para la Economía Social – IPES recibió un total de 1048 requerimientos ciudadanos.



En cumplimiento del Decreto 371 de 2010, se evidencia que el 100% de los requerimientos presentados por la ciudadanía se registraron en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS.

2. CANALES DE INTERACCIÓN

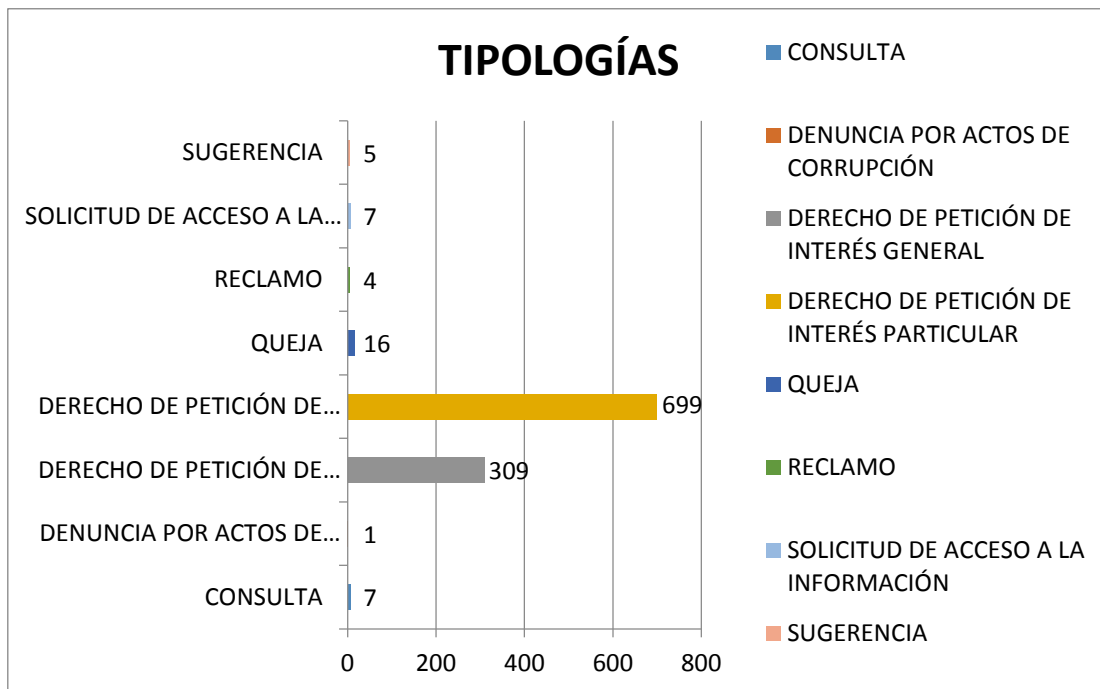
En la gráfica se registra el canal mediante el cual el IPES registro los requerimientos ciudadanos.



El medio escrito representa el 89.31% del total de peticiones registradas; siendo el medio más utilizado por los ciudadanos para interponer sus peticiones, seguido del canal web con el 8.39%. En tercer lugar, se encuentra la atención presencial con el 0.66% del total de los requerimientos.

3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES

En la gráfica se evidencia la Tipología de las peticiones recibidas por el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, un total de 1048 requerimientos.



Del total de los requerimientos el Derecho de Petición de Interés Particular con un 66.6% de participación es la tipología más utilizada por la ciudadanía para interponer sus peticiones; seguido del Derecho de Interés General con el 29.4%.



4. SUBTEMAS MAS REITERADOS Y/O BARRERAS DE ACCESO

| Subtema | Total | % |
|--|-------------|-------------|
| QUIOSCOS, PUNTOS DE ENCUENTRO REDEP Y PUNTOS COMERCIALES | 101 | 10% |
| VENTAS EN ESPACIO PUBLICO | 101 | 10% |
| PROYECTO PRODUCTIVOS | 81 | 8% |
| INFORMACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS | 65 | 6% |
| MOBILIARIO SEMI-ESTACIONARIO | 65 | 6% |
| Total 5 Subtemas | 413 | 39% |
| Otros Subtemas | 635 | 61% |
| Total General | 1048 | 100% |

Para este periodo el subtema Quioscos, Puntos de Encuentro REDEP y Puntos Comerciales es el más reiterado con el 10%, En segundo lugar, se encuentra el Subtema Ventas En Espacio Público con el 10% seguido del subtema Proyecto Productivos con el 8%, seguido Información De Proyectos Productivos con el 6% y en quinto lugar se encuentra Mobiliario Semi-Estacionario con el 6%.

5. TOTAL PETICIONES TRASLADADAS POR NO COMPETENCIA

En el trimestre se trasladó por no Competencia 9 requerimientos a través del SDQS por no ser temas del Instituto para la Economía Social.

| Traslado por no Competencia | Total | % |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| CVP - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | 5 | 0,56 |
| SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | 1 | 0,11 |
| SECRETARIA DE PLANEACION | 1 | 0,11 |
| SECRETARIA DEL HABITAT | 1 | 0,11 |
| CATASTRO | 1 | 0,11 |
| Total General | 9 | 100% |



6. SUBTEMAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En este trimestre no se registraron requerimientos de Veedurías Ciudadanas a través del SDQS.

7. PETICIONES CERRADAS DEL PERIODO

| DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD | Total Requerimientos Recibidos Periodo Actual | Total Requerimientos Cerrados Periodo Actual | % |
|--|---|--|------------|
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 544 | 524 | 96% |
| SUBDIRECCION DE GESTION Y REDES SOCIALES E INFORMALIDAD | 295 | 280 | 95% |
| SUBDIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION | 189 | 165 | 87% |
| SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION | 8 | 8 | 100% |
| SUBDIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO | 5 | 5 | 100% |
| Total 5 Primeras Dependencias | 1041 | 982 | 94% |
| Otras Dependencias | 7 | 7 | 100% |
| Total General | 1048 | 989 | 94% |

| DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD | Total Requerimientos Pendientes Periodos Anteriores | Total Requerimientos Cerrados Periodos Anteriores | % |
|--|---|---|-------------|
| SUBDIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION | 175 | 175 | 100% |
| SUBDIRECCION DE GESTION Y REDES SOCIALES E INFORMALIDAD | 167 | 167 | 100% |
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 32 | 32 | 100% |
| SUBDIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO | 2 | 2 | 100% |
| SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION | 1 | 1 | 100% |
| Total 5 Primeras Dependencias | 377 | 377 | 100% |
| Otras Dependencias | 1 | 1 | 0% |
| Total General | 378 | 378 | 100% |

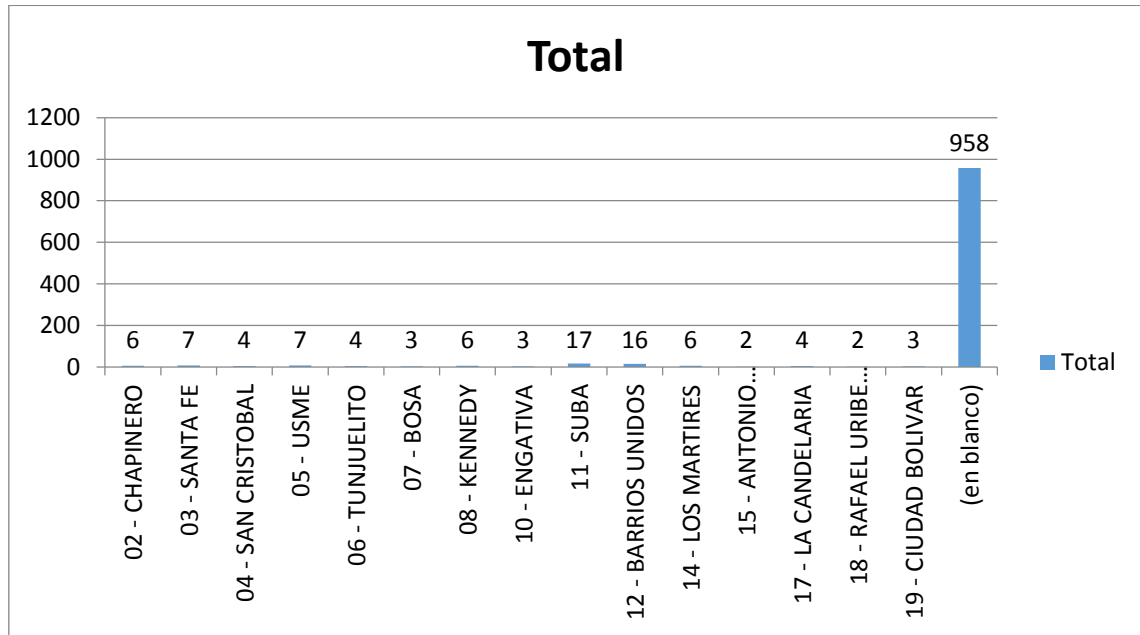


8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

| Subdirección | CONSULTA | DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN | DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | FELICITACIÓN | QUEJA | RECLAMO | SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | SUGERENCIA | DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR | Total general |
|--|-----------|----------------------------------|--|---|--------------|-----------|-----------|--------------------------------------|------------|---|---------------|
| OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO | | 2 | | | | | | | | | 2 |
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 22 | | 1 | 1 | 32 | 9 | 14 | 11 | | | 2 |
| SUBDIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO | | | | 9 | | | 6 | | | | 9 |
| SUBDIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION | 11 | | 9 | 12 | 12 | 19 | 13 | | | | 11 |
| SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD | 8 | | | 7 | | | 8 | | | | 8 |
| SUBDIRECCION DE GESTION Y REDES SOCIALES E INFORMALIDAD | 10 | 7 | 9 | 11 | 16 | 14 | 13 | 13 | 8 | | 10 |
| SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION | | | 10 | 9 | | | | | | | 9 |
| Total general | 12 | 6 | 6 | 8 | 20 | 13 | 11 | 12 | 8 | 12 | 8 |

El tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia está en general en 9 días, para los tiempos que exceden los términos de ley en respuesta se está realizando un seguimiento semanal y una reunión trimestral, haciendo un plan de mejora continua para que disminuya al máximo.

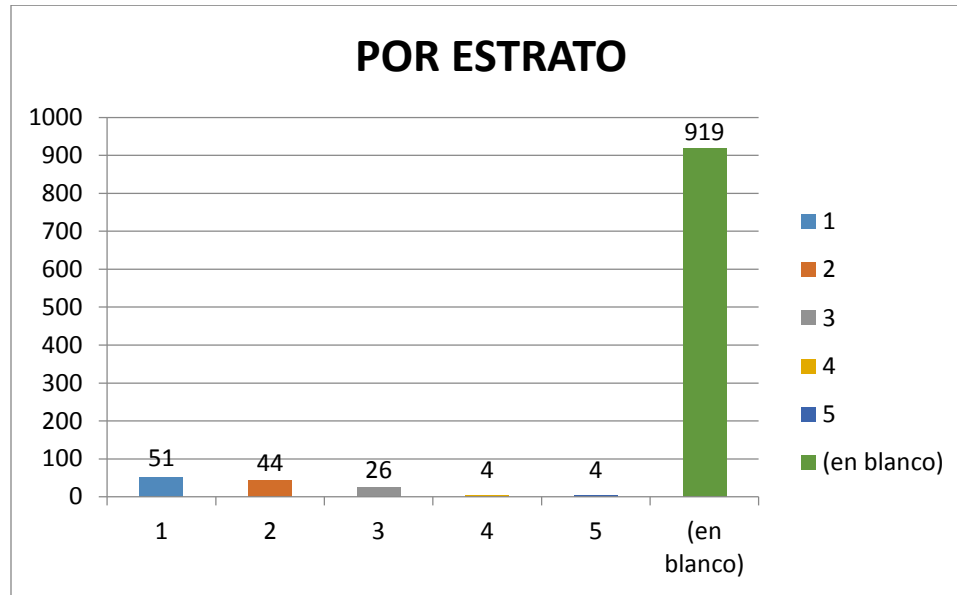
9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO



De acuerdo con la información suministrada por el aplicativo Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), se encontró que 90 ciudadanos registraron su localidad como se detalla en la gráfica y 958 ciudadanos omitieron esta información.



10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO Y TIPO DE REQUIRENTE



Dentro de la información suministrada en el aplicativos SDQS de los peticionarios que diligencian el campo de datos demográficos, la mayor participación se refleja en el estrato 1 con 51 peticiones, seguidos del estrato 2 con 44 solicitudes y el estrato 3 con 26 registros, 919 ciudadanos omitieron esta información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



El 97% de las peticiones son realizadas por personas naturales, y el 0% corresponde a personas jurídicas, el 5% de las personas omitieron esta información, lo anterior contemplado dentro de la información suministrada por el aplicativo SDQS en el trimestre de Abril - Junio del 2019

11. CALIDAD DE REQUERENTE

| Nombre Peticionario | N° | % |
|----------------------|-------------|-------------|
| Anónimo | 49 | 5% |
| Identificado | 999 | 95% |
| Total General | 1048 | 100% |

Del total de peticiones interpuestas por la ciudadanía, se observa que el 95% corresponde a ciudadanos identificados y el 5% corresponde a ciudadanos anónimos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información enviada vía correo Web por la Secretaria General; debido a que la información de este informe se genera con los reportes que brinda el SDQS, el cual aún no cuenta con la pestaña de REPORTES y a partir del cambio de plataforma ha tenido diferentes errores, los cuales han sido reportados a los administradores de Bogotá Te Escucha SDQS.
- En Instituto para la Economía Social cumple con lo estipulado en el Artículo 3, numeral 3 del Decreto 371 de 2010 y demás normas concordantes en lo referente a la administración del aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- Se emite semanalmente un reporte a cada Subdirección informando por correo electrónico los requerimientos que se encuentran vencidos y próximos a vencer, dando así una alerta para evitar vencimientos
- Se realizan mesas de trabajo trimestrales con los colaboradores encargados del SDQS en las dependencias, donde se indica que se debe realizar las acciones de mejora que correspondan a fin de reducir el tiempo de respuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.